



OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nacional

Convocatoria 06

4. De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de lo siguiente:
- ✓ Servicio de limpieza.
 - ✓ Adquisición de material de limpieza e insumos médicos de uso generalizado para las Dependencias y Organos Administrativos Desconcentrados del Gobierno del Estado.
 - ✓ Adquisición de insumos médicos y productos de limpieza de uso generalizado para las Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado.
4. La reducción al pliego de presentación y apertura de proposiciones para la licitación LPN1/OM-2020 cuyo objeto es el servicio de limpieza, los autorizada en la sesión escrituraria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor, de fecha 31 de julio del 2020.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LPN1/OM-2020 Servicio de limpieza.	\$ 3,000.00	06/08/2020 11:00 horas	06/08/2020 11:00 horas	12/08/2020 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de limpieza para las oficinas del Palacio de Gobierno, para el edificio administrativo de la Oficialía Mayor ubicado en el andador Héroe no. 103, y para diversas oficinas de la Oficialía Mayor ubicadas fuera de las instalaciones de Palacio de Gobierno en la ciudad de Chetumal Quintana Roo.		1	Servicio
2	Servicio de limpieza para el inmueble que ocupan diversas dependencias del Gobierno del Estado, localizadas en el edificio denominado Plaza Hollywood, ubicado entre calle Cosá e Xocret Supermanzana 35, Manzana 1, Lote 1, del local 55 al 65, C.P. 77605, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.		1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	
LPN12/OM-2020 Adquisición de material de limpieza e insumos médicos de uso generalizado para las Dependencias y Organos Administrativos Desconcentrados del Gobierno del Estado.	\$ 3,000.00	10/08/2020 11:00 horas	10/08/2020 11:00 horas	17/08/2020 11:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de Medida
			Mínimo	Máximo	
1	Cubreboca quirúrgico BFE (eficiente de filtración bacteriana) 99%, triple capa, elaborado con dos capas externas de tela no tejida, un filtro intermedio de polipropileno, plano o plisado, con silicatos nasal moldeable, desechable, resiste fluidos, antistático e hipoclorinico.		44,290	46,255	Pieza
2	Guardias de latex, ambidiestros, no estériles, sin talco, desechables, que cubran por lo menos 5 centímetros por debajo de la muñeca, deben presentar una superficie de acabado liso y libre de irregularidades e imperfecciones, cumplir con un mínimo de espesor en yema de 0.06 mm. y de 0.08 mm. en la palma, que acrediten con las pruebas de resistencia a la tensión (mínimo 9 mpa) y alargamiento a la ruptura (300% mínimo). Tamaño mediano.		37170	50500	Pieza
3	Cubreboca lavable-reutilizable de doble capa, confeccionado en tela neopreno con espesor de 2 mm, con alta resistencia a los fluidos.		21665	26620	Pieza
4	Toalla interórbital para manos uso desechador. Paquete con 100 hojas.		9377	11678	Paquete
5	Guardias de latex, ambidiestros, no estériles, sin talco, desechables, que cubran por lo menos 5 centímetros por debajo de la muñeca. Deben presentar una superficie de acabado liso y libre de irregularidades e imperfecciones, cumplir con un mínimo de espesor en yema de 0.06 mm. y de 0.08 mm. en la palma, que acrediten con las pruebas de resistencia a la tensión (mínimo 9 mpa) y alargamiento a la ruptura (300% mínimo). Tamaño grande.		7101	8798	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	
LPN13/OM-2020 Adquisición de insumos médicos y productos de limpieza de uso generalizado para las Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado.	\$ 3,000.00	10/08/2020 15:00 horas	10/08/2020 15:00 horas	17/08/2020 15:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de Medida
			Mínimo	Máximo	
1	Toalla interórbital para manos uso desechador. Paquete con 100 hojas.		1872	3,112	Paquete
2	Alcohol gel con base de alcohol al 60%, no debe requerir agua, estar formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82%, v/v, adicionado con humectantes y emulsificantes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente. Envase con dispensador, 1 litro.		1,650	1,710	Pieza
3	Alcohol gel con base de alcohol al 60%, no debe requerir agua, estar formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82%, v/v, adicionado con humectantes y emulsificantes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente. Envase con dispensador, 1 galón.		1,520	1,532	Pieza
4	Cubreboca quirúrgico BFE (eficiente de filtración bacteriana) 99%, triple capa, elaborado con dos capas externas de tela no tejida, un filtro intermedio de polipropileno, plano o plisado, con silicatos nasal moldeable, desechable, resiste fluidos, antistático e hipoclorinico.		1,300	6,000	Pieza
5	Jabón líquido para manos, 1 galón.		1,200	1,345	Pieza

Para tener el derecho a participar, las bases estarán disponibles para su compra desde la publicación de la convocatoria hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, la cual podrá ser de la siguiente manera:

Mediante correo electrónico: El licitante podrá solicitar "la orden de pago de bases" de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas, a las corrientes electrónicas: unidadesoperativa@om@qroo.gob.mx, anexando los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la persona física
- Localidad
- RFC
- Número y código de la licitación.
- Domicilio

Una vez generada "la orden de pago de bases" la convocatoria la enviará por los mismos medios al licitante, con la cual deberá realizar el pago por la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.), debiendo efectuarlo en las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado o en su caso en las siguientes sucursales bancarias y establecimientos: BIVA Bancomer, Banorte, HSBC, Banamex, Scotiabank, Santander, TELCEMEX y Oxxo.

En página de internet: Al ir a <https://www.quintana-roo.gob.mx> (Apartado "Licitaciones (bases)", generará el formato para el pago por la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.) y realizarlo a la cuenta del Banco HSBC No. 04014431316 y contrato No. 1817, la impresión de las bases es responsabilidad del licitante a través de los medios que considere.

Las juntas de aclaraciones se llevará a cabo en la palapa que se encuentra adjunta a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de la Oficialía Mayor, ubicada en Av. Carmen Ochoa de Méndez, núm. 212, col. Centro, C.P. 77920, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo en la palapa que se encuentra adjunta a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de la Oficialía Mayor, ubicada en Av. Carmen Ochoa de Méndez, núm. 212, col. Centro, C.P. 77920, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.

- El día en que deban presentarse las proposiciones será: **español**.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: **Peso Mexicano**.
- No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega de los bienes y de la ejecución del servicio: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Plazo de entrega de los bienes y de la ejecución del servicio: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

0000046